

**SERVICIO NACIONAL DE LA DISCAPACIDAD  
DEPARTAMENTO GESTIÓN DE LAS PERSONAS**

*OMB*  
OMB/EPG/GMS

**DISPONE LLAMADO A CONCURSO  
PÚBLICO QUE INDICA Y DESIGNA  
COMITÉ DE SELECCIÓN**

**RESOLUCIÓN EXENTA N° 001434**

**SANTIAGO, 21 ABR 2011**

**VISTO:**

Lo dispuesto en la Ley N°18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, en la Ley N° 20.422, que establece normas sobre Igualdad de Oportunidades e Inclusión Social de Personas con Discapacidad, especialmente el artículo 73, inciso 2; en la Ley N°19.896, que introduce modificaciones al Decreto Ley N° 1.263, Orgánico de Administración Financiera del Estado y establece otras normas sobre administración presupuestaria y de personal; la Ley N°19.880 que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; el Reglamento de Contratación de Personal del Servicio, en la Resolución Exenta N°1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República y sus modificaciones, que fija las normas sobre exención del trámite de Toma de Razón, y demás antecedentes tenidos a la vista,

**CONSIDERANDO:**

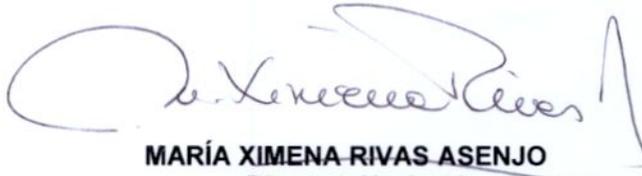
La necesidad de contratar personal para que desempeñe funciones en los siguientes cargos:

- Jefe/a del Departamento de Control de Gestión.
- Jefe/a del Departamento de Accesibilidad

**RESUELVO:**

1. Dispónese llamado a Concurso Público para proveer los cargos de Jefe/a del Departamento de Control de Gestión y Jefe/a del Departamento de Accesibilidad.
2. Designase para integrar el Comité de Selección, que llevará a cabo el proceso de reclutamiento y selección, a los siguientes funcionarios: Oscar Mellado Berríos, Subdirector Nacional; Rodolfo Nieto Maturana, Jefe del Departamento de Comunicación; Elia Puentes Garrido, Jefe del Departamento de Fiscalía; Gerardo Muñoz Saavedra, Jefe del Departamento de Gestión de las Personas y Yuri Gahona Muñoz, Representante de los trabajadores.
3. El Comité de Selección deberá cumplir las funciones establecidas en el Reglamento para la Contratación de Personal del Servicio, mencionado en vistos.

**ANÓTESE Y COMUNÍQUESE**

  
**MARÍA XIMENA RIVAS ASEÑO**  
Directora Nacional